



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00584031- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Inés del Valle Asís por la cual solicita autorización y licencia para dictar un curso en la Universidad Alcalá de Henares (España), entre el 29 de octubre y el 14 de noviembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Asís revista en un cargo de Profesora Asociada DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento referido y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27.277) a dictar un curso en la Universidad Alcalá de Henares (España), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 01/1991 (T.O. por Resolución Rectoral N° 1.600/00), desde el 29 de octubre y el 14 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.